



Comprobad facturación noviembre 2009

Info <info@anperasociacion.es>

Fri, Dec 3, 2010 at 10:51 AM

To: Info <info@anperasociacion.es>

Estimados socios :

Hemos recibido comunicaciones de varios de vosotros, en especial propietarios de instalaciones menores de 15 kW, informándonos de que las liquidaciones hechas por la CNE correspondientes al mes de Noviembre 2009 - lo que se llama liquidación m+11, o liquidación definitiva y que se han regularizado en la factura de octubre 2010- no se corresponden con la producción real liquidable en noviembre 2009.

Por favor, comprobad estas liquidaciones finales hechas en octubre 2010 a mes m+11 con la producción real del mes que os facturaron en noviembre de 2009. Si no coinciden, comparad la producción liquidada finalmente con la curva de producción horaria que vuestra distribuidora ha facilitado a la CNE. Si no la tenéis, os la debería facilitar vuestro representante en el mercado.

Haced esta comprobación especialmente si la potencia nominal declarada de vuestra instalación lleva decimales. Si es así, es posible que existan errores de redondeo por que la curva horaria estará en números enteros y el algoritmo automático de la CNE corrige a la baja dichos KW si están por encima de la potencia nominal declarada.

Ejemplo: si tenéis una instalación de 4,6 kW, es posible que en las horas centrales de un día muy despejado la compañía eléctrica haya estimado que produciríais el 100% de vuestra potencia y por tanto pondría 4,6 kW en esa hora. El programa de curvas horarias redondearía a 5, y el algoritmo de control de la CNE lo bajaría a 4 porque vuestra instalación no puede dar 5. Conclusión habéis perdido 0,6 kW en esa hora. Esos acumulados a lo largo de un año suponen una cantidad considerable.

Según la información que nos habéis facilitado algunos socios, estaríamos hablando de una importante diferencia entre lo producido realmente y lo facturado en el m+11.

Las diferencias que hayáis encontrado tenéis que reclamarlas necesariamente a través de vuestro representante de mercado, para que a su vez reclame a la CNE el hecho de que las liquidaciones no reflejan el 100% de la producción mensual.

Si nos proporcionáis los datos concretos, desde Anper realizaremos gestiones con la CNE y con las distribuidoras afectadas para que sean conscientes del problema y lo resuelvan a futuro.